



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2020-00098-00

Dte: FELIX ARTURO MONROY GARZON

Ddo: NELIDA FARIDE TORRES Y PERSONAS INDETERMINADAS.

DECISION: REQUERIMIENTO

Tuta, veintidos (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

El despacho del estudio del expediente encuentra necesario solicitar al actor se sirva allegar las constancias de notificación de la demandada NELIDA FARIDE TORRES RAMIREZ, en cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo del proveído de fecha 24 de septiembre de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 025 hoy veintitrés (23) de Julio de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria.